

**10749** *RESOLUCION de 17 de abril de 1991, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 17 de abril de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

#### ANEXO

*Referencia: 271. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento «Filología Española». Número de plazas: Una*

##### Titulares:

Presidenta: Doña Aurora Gloria Egido Martínez, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don José Antonio Martínez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Doña Violeta M. Demonte Barreto, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Don José Jesús Bustos Tovar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Carlos González Boixo, Catedrático de la Universidad de León.

##### Suplentes:

Presidenta: Doña María Begoña López Bueno, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º: Don Leonardo Romero Tobar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Valerio Báez San José, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: Doña María del Carmen Ruiz Barrionuevo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Pablo Jauralde Pou, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

*Referencia: 290. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar». Número de plazas: Una*

##### Titulares:

Presidente: Don Julián Florez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal 1.º: Don Florentino Blázquez Entonado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Don Ignacio Puigdemívil Aguade, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña María Vicenta Pérez Ferrando, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Sagrario Flores Cortina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

##### Suplentes:

Presidente: Don Angel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Ulpiano Vicente Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de Granada.

Vocal 2.º: Don Laurentino Heras Montoya, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Doña María Asunción Camina Duránte, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Julia Boronat Mundina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

*Referencia: 291. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Número de plazas: Una*

##### Titulares:

Presidente: Don Mario de Miguel Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Doña María Elena Anita Nicolás Fueyo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Doña Soledad Guardia González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Nuria Servent Rovirosa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Angel Forner Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

##### Suplentes:

Presidente: Don Adelicio Caballero Caballero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Gregorio Juan García Yagüe, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Ramona González Soler, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña María Isabel Salvador Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Marcos Antonio Latorre Beltrán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

*Referencia: 295. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento «Sociología». Número de plazas: Una*

##### Titulares:

Presidente: Don Amando de Miguel Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don José María Masjoán Codina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Julio Almeida Nesi, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Doña Emilia Riesco Vázquez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Fernando González Pozuelo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

##### Suplentes:

Presidente: Don Angel Infiestas Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Doña Florentina Moreno Peláez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Don Gaspar Mairal Buil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Ramón Nemesio Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Manuel Fernández Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**10750** *RESOLUCION de 26 de abril de 1991, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia convocatoria para ingreso en la Función Pública Docente y acceso de funcionarios docentes de Cuerpos del grupo B a Cuerpos del grupo A.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23), por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 26 de abril de 1991 se publica la Orden de 25 de abril de 1991, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se realiza convocatoria pública para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de

Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros del Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las modalidades de ingreso a la Función Pública Docente y de movilidad del grupo B al grupo A. Que el número de plazas, por turnos y Cuerpos, es el siguiente:

	Reserva minus-válidos	Acceso a Cuerpos de grado superior	Acceso libre	Total plazas
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria .....	52	841	790	1.683
Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño .....	-	6	5	11
Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas .....	1	-	33	34
Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas .....	2	-	89	91
Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional .....	4	-	209	213
Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño .....	-	-	2	2

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación citada.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá al ilustrísimo señor Director general de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería, publicándose asimismo modelo en la repetida convocatoria.

Sevilla, 26 de abril de 1991.-El Director general, Alfonso Vázquez Medel.

**10751** RESOLUCION de 26 de abril de 1991, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 26 de abril de 1991 se publica la Orden de 25 de abril de 1991, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Maestros.

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

	Plazas no reservadas	Plazas reservadas
Pedagogía Terapéutica .....	252	8
Audición y Lenguaje .....	97	3
Preescolar .....	291	9
Filología Lengua Castellana:		
Inglés .....	165	5
Francés .....	73	2
Matemáticas y Ciencias Naturales .....	116	4
Ciencias Sociales .....	58	2
Educación Física .....	345	10
Educación Musical .....	58	2
<b>Total .....</b>	<b>1.455</b>	<b>45</b>

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación citada.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá al ilustrísimo señor Director general de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería, publicándose, asimismo, modelo de la misma en la repetida convocatoria.

Sevilla, 26 de abril de 1991.-El Director general, Alfonso Vázquez Medel.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**10752** ORDEN de 11 de marzo de 1991, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convoca concurso de traslado y concurso-oposición para la provisión de vacantes de personal Facultativo Especialista de los servicios jerarquizados de Instituciones Sanitarias del Servicio Valenciano de Salud.

Dada la urgente necesidad de dotar las plazas vacantes de personal Facultativo de los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud.

Aprobada la oferta de empleo de personal del Servicio Valenciano de Salud para 1990 por Decreto 177/1990, de 29 de octubre, del Consejo de la Generalidad Valenciana, y producidas nuevas vacantes con motivo de la Resolución del concurso de traslados de Facultativos Especialistas de los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias del Servicio Valenciano de Salud, convocado por Resolución de 29 de junio de 1990, del Director del Servicio Valenciano de Salud, y siendo inminente la apertura de nuevos Centros sanitarios en la Comunidad Valenciana, se hace necesario incorporar dichas plazas.

Y de acuerdo con los sistemas y procedimientos establecidos por el Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social,

En virtud de la competencia que me otorga el artículo 41 del Decreto 46/1988, de 12 de abril, del Consejo de la Generalidad Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Valenciano de Salud, dispongo:

Artículo 1.º Convocar concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas en los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud: Las vacantes ofertadas son las relacionadas en el anexo II, con expresión del distrito sanitario y del hospital a cuyo servicio jerarquizado están adscritos funcional y orgánicamente.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirán ni modificaciones de las solicitudes presentadas ni la retirada del concurso.

El reintegro al servicio activo del personal que no tenga reservada plaza se efectuará mediante su participación en la convocatoria de concurso de traslado, siempre que reúna los requisitos legales y reglamentarios.

Los destinos adjudicados mediante el concurso de traslados serán irrenunciables.

Art. 2.º Convocar concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas en los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud, las vacantes ofertadas son las relacionadas en el anexo III, con expresión del distrito sanitario y del hospital a cuyo servicio jerarquizado están adscritos funcional y orgánicamente.

En cumplimiento del artículo 5.º del Decreto 177/1990, de 29 de octubre del Consejo de la Generalidad Valenciana, se establece para cada especialidad una reserva del 50 por 100 de las plazas convocadas para ser cubiertas por el sistema de promoción interna.

Del mismo modo se reserva el 2 por 100 de las plazas objeto de la convocatoria para quienes tengan la condición legal de personal con minusvalía, en cumplimiento del artículo 6.º del Decreto 177/1990, de 29 de octubre.

Art. 3.º Las bases del anexo I que regulan la presente convocatoria se ajustan a las aprobadas por Real Decreto 118/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero), como normas básicas y preceptos de aplicación supletoria al personal estatutario de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas.

Valencia, 11 de marzo de 1991.-El Consejero de Sanidad y Consumo, Joaquín Colomer Sala.

### ANEXO I

#### Bases

##### 1. Características generales

1.1 Incompatibilidades: El personal que obtenga plaza en la presente convocatoria no podrá compatibilizar el ejercicio de ésta con un segundo, puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público, salvo en los supuestos excepcionales que prevén las disposiciones vigentes en materia de incompatibilidades.

Asimismo los licenciados o doctores en farmacia que obtengan plaza en esta convocatoria tendrán incompatibilidad con el ejercicio profesional en oficinas de farmacia y en cualquier puesto de trabajo en la industria farmacéutica.